

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS REGULACIONES FEDERALES. POR FAVOR, REVISELO DETENIDAMENTE.

En **All Care Therapies** (“la Práctica”), entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal. Nos comprometemos a proteger su información médica. Creamos un **registro de la atención y los servicios** que recibe directamente de uno de nuestros profesionales. Necesitamos este registro para brindarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este **Aviso de Prácticas de Privacidad** (“Aviso”) se aplica a todos los registros de su atención generados por la Práctica.

Este Aviso le informará sobre las maneras en que la Práctica puede usar y divulgar su **información de salud protegida (PHI)**. También describe sus derechos y ciertas obligaciones de la Práctica con respecto al uso y divulgación de la PHI.

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

La Práctica está obligada por ley a mantener la **privacidad de su PHI**, proporcionar a las personas un aviso de los **deberes legales y prácticas de privacidad** de la Práctica con respecto a la PHI, y cumplir con los términos descritos en el Aviso vigente.

DERECHOS DEL PACIENTE

Usted tiene los siguientes derechos respecto a su PHI:

Restricciones: Puede solicitar que la Práctica limite el uso y divulgación de su PHI. Para solicitar restricciones, debe hacerlo **por escrito** al Oficial de Privacidad utilizando el formulario correspondiente. Debe indicar:

1. Qué información desea limitar.
2. Si desea limitar el uso, la divulgación o ambos.
3. A quién deben aplicarse las restricciones (por ejemplo, divulgación a su cónyuge).

Comunicaciones alternativas: Puede solicitar que las comunicaciones de PHI de la Práctica se realicen por medios o en ubicaciones específicas, por ejemplo, en su dirección de trabajo en lugar de la de su hogar. Las solicitudes deben ser **por escrito** y enviadas al Oficial de Privacidad. La Práctica cumplirá con solicitudes razonables.

Inspección y copia: Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar su PHI mantenida por la Práctica, siempre que solicite el acceso por **escrito** al Oficial de Privacidad. Podemos cobrar

Aviso de Prácticas de Privacidad

una tarifa razonable por copias y envío. Si se le niega el acceso, se le explicará el motivo y la oportunidad de que un profesional de salud con licencia revise la denegación.

Enmienda: Si considera que su PHI es incorrecta o incompleta, puede solicitar una corrección por escrito indicando los motivos. La Práctica puede denegar la solicitud si la PHI:

- No fue creada por la Práctica
- No forma parte de los registros mantenidos por la Práctica
- No está sujeta a inspección
- Es precisa y completa

Si se deniega la solicitud, se le proporcionará una explicación por escrito y los derechos de:

- Presentar una declaración de desacuerdo
- Solicitar que futuras divulgaciones incluyan su solicitud y la denegación
- Presentar una queja sobre la denegación

Contabilidad de divulgaciones: Puede solicitar un **listado de divulgaciones** de su PHI hechas en los seis años anteriores a su solicitud, excepto divulgaciones hechas antes del 14 de abril de 2003, las realizadas a petición suya, con su autorización, o ya cubiertas por este Aviso (tratamiento, pago, operaciones, seguridad nacional, aplicación de la ley, etc.).

Derecho a copia del Aviso: Puede recibir una copia **impresa** de este aviso a solicitud. Contacte al Oficial de Privacidad.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

Tratamiento: Podemos usar y divulgar PHI para proporcionar, coordinar o manejar su tratamiento médico, incluso con otros proveedores.

Pago: Podemos usar y divulgar PHI para facturar y recibir pagos por los servicios de atención médica proporcionados, incluidos aseguradoras, asociados comerciales y otros proveedores.

Operaciones de atención médica: Podemos usar y divulgar PHI para operaciones como evaluación de calidad, capacitación de personal, auditorías, cumplimiento, planificación y prevención de fraude y abuso.

Por requerimiento legal y agencias de aplicación de la ley: Podemos usar o divulgar PHI cuando lo exija la ley o en procedimientos judiciales o administrativos, o ante solicitudes limitadas de agencias de la ley.

Actividades de salud pública: Podemos divulgar PHI para reportes de nacimientos, muertes, prevención y control de enfermedades, y notificación de exposición a enfermedades contagiosas.

Aviso de Prácticas de Privacidad

Supervisión de la salud:Podemos divulgar PHI a organismos gubernamentales para auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y cumplimiento de leyes de derechos civiles.

Forenses y funerarios:Podemos divulgar PHI a coroners, médicos forenses y directores de funerarias para identificación de fallecidos, determinar causa de muerte o cumplir con la ley.

Investigación:Podemos usar PHI para investigaciones médicas bajo ciertas circunstancias, como comparar resultados de tratamientos.

Prevención de amenazas:Podemos divulgar PHI a personas apropiadas para prevenir o reducir amenazas graves a la salud o seguridad de usted o del público.

Funciones gubernamentales especializadas:Podemos divulgar PHI de militares, veteranos y funcionarios federales para inteligencia, seguridad nacional, protección presidencial y otras investigaciones especiales.

Divulgación a usted o para cumplimiento HIPAA:Podemos divulgar PHI a usted o su representante personal y estamos obligados a hacerlo en ciertos casos, incluyendo investigaciones de cumplimiento por parte del Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

Divulgación a individuos involucrados en su atención:Salvo objeción suya, podemos divulgar PHI a familiares, amigos u otras personas que usted identifique como involucradas en su atención o pago de servicios de salud.

Otros usos y divulgaciones:Cualquier otro uso o divulgación requerirá su **autorización escrita**, la cual puede revocar por escrito. Tenga en cuenta que no se pueden recuperar las divulgaciones ya realizadas.

DERECHO A PRESENTAR UNA QUEJA

Valoramos la privacidad y confianza de nuestros pacientes. Puede presentar quejas sobre sus derechos de privacidad a:

Director de CumplimientoCorreo: compliance@allcaretherapies.com

También puede presentar una queja ante el **Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina de Derechos Civiles**. No habrá represalias por presentar una queja.

Contacto de quejas formales:

- Correo: compliance@allcaretherapies.com
- Teléfono: **1-877-757-8353**

Aviso de Prácticas de Privacidad

Por favor, **contacte al Oficial de Privacidad** si tiene cualquier pregunta sobre este Aviso o sus derechos de privacidad.